

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, Trece (13) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2.021).

INTERLOCUTORIO

REFERENCIA: PERTENENCIA

DEMANDANTE: AMANDA HURTADO NARVAEZ.

DEMANDADOS: LUIS GONZAGA SALAZAR GUTIERREZ Y/O

RADICACIÓN: 760014003002201700055-00

En atención que la fecha anteriormente programada no se pudo llevar a cabo la diligencia de inspección judicial por cruce en la agenda, este despacho,

RESUELVE:

PROGRAMAR para el día **04 de mayo de 2021** a las **9:30 AM.**, la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL. Infórmese de esta diligencia al Auxiliar de la Justicia Rodolfo Ruiz Camargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA